Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

CONTRATACION DIRECTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo de la República del Paraguay, a los **VEINTIDOS** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTE,** siendo las **08:30hs.** Se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC – Municipalidad de San Lorenzo; MIEMBROS: Sra. Adriana Villamayor, Directora Interina Unidad Operativa de Contrataciones; Laura Villamil, Unidad Operativa de Contrataciones; para la Apertura de Sobres de la **Contratación Directa Nº 12/2020, ID: 385.674/20 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN – PLURIANUAL"CONTRATO ABIERTO.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1. MICRO CENTER INFORMATICA	**PRECIO UNITARIO TOTAL: Gs. 9.655.000**
CORREO: vhcarreras@gmail.com	
FOLIADO: -	
	MONTO MAXIMO: Gs.100.000.000.-
	MONTO MINIMO: Gs. 50.000.000.-
2. RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICO	**PRECIO UNITARIO TOTAL: Gs. 7.470.000.-**
CORREO: ritotorrespy@gmail.com	
FOLIADO: 01 al 13	
	MONTO MAXIMO: Gs. 100.000.000.-
	MONTO MINIMO: Gs. 50.000.000.-
3. OPTIMUS Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L	**PRECIO UNITARIO TOTAL: Gs. 9.380.000.-**
CORREO:lrodriguez.py@gmail.com	
FOLIADO: 01 al 13	
	MONTO MAXIMO: Gs. 100.000.000.-
	MONTO MINIMO: Gs. 50.000.000.-
4. **PRINTEC S.A**	**PRECIO UNITARIO TOTAL: Gs. 8.526.000.-**
CORREO:info@printec.com.py	
FOLIADO: 01 al 97	
	MONTO MAXIMO: Gs. 100.000.000.-
	MONTO MINIMO: Gs.50.000.000.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en lal **Carta de Invitación.**--------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la Municipalidad de San Lorenzo.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-------

ADRIANA VILLAMAYOR
Directora Interina Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

.....
Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Laura Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

.....

Laura Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

Cynthia Acosta
Printec S.A.
80018668-0

Representante de .....
C.I. Nº:. 6.344.451.

Representante de .....
C.I. Nº:.

Representante de .....
C.I. Nº:.

Representante de .....
C.I. Nº:.

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

PAC Nº:385.674.-

C.D. Nº 12/2020 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN – PLURIANUAL"

OFERENTE	**MICRO CENTER INFORMATICA**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	9.655.000 Gs Precio Unitario
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	✓

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. *	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. Formulario Nº 1. *	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. *		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *		

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNID. OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Laura Villamil
Encargada de Contrataciones

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. *	–	
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). *	–	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en *: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios *de cada miembro del consorcio*, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	–	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en *: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios *de la Empresa Líder*, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	–	

OFERENTE	**RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	7.470.000 Gs Precio Unitario.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	/

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	/	

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Laura Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. Formulario Nº 1.	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas. Sipe: 1615.542.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	1.615.542	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	–	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	–	

E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. *	–	
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). *	–	

Laura Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en *: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios *de cada miembro del consorcio*, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	–	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en *: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios *de la Empresa Líder*, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	–	

OFERENTE	**FUJITSU OPTIMUS (Proyectos y Ejecución de Inversiones)**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	9.380.000 Gs. Precio Unitario
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. Formulario Nº 1.	/	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	/	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	/	

Laura Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	/	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. Sipe. 1.615.582..		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	/	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	/	

E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. *	–	
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). *	–	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en *: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios *de cada miembro del consorcio*, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	–	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en *: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	–	

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Laura Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo
Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Los documentos societarios *de la Empresa Líder*, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades		

OFERENTE	**PRINTEC S.A**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	8.526.000 Gs Precio Unitario
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	/

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. Formulario Nº 1.	/	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	/	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	/	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. Sipe 1.615.449.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	/	

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Laura Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. *	–	
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). *	–	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en *: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios *de cada miembro del consorcio*, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	–	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en *: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios *de la Empresa Líder*, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	–	

Laura Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo

Adriana Villamayor
Directora Interina de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES